

## CENTROS PARA LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN FILIPINAS (SIGLOS XVI-XIX)

M<sup>a</sup> CONSOLACIÓN CALDERÓN ESPAÑA  
CARMELO REAL APOLO  
Universidad de Sevilla

### INTRODUCCIÓN

Entre los que nos dedicamos habitualmente a la investigación en Historia de la Educación, el interés por la educación en las tierras de ultramar no es nuevo. Por citar algún ejemplo, en 1988 se celebró en Sevilla, organizado por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación,

del que formamos parte, el V Coloquio Nacional de Historia de la Educación con el título de *Historia de las relaciones educativas entre España y América*, en el que se presentaron investigaciones muy diversas sobre el tema.

Sin embargo, queremos hacer notar que ninguna de ellas

estudió la educación en Filipinas. En 1992, la revista *Historia de la Educación*, estuvo dedicada monográficamente a la *Historia de la Educación iberoamericana* y tampoco se presentaron trabajos sobre aquel territorio. Ese mismo

año apareció el primer tomo de la magna obra coordinada por el profesor Buenaventura Delgado Criado, denominada *Historia de la Educación en España y América*, que se vieron incrementados por los tomos II y III aparecido en 1993 y 1994, respectivamente.

Filipinas ha sido hasta la década de los 70 del siglo XX la menos estudiada de todas las que fueron en otros tiempos provincias españolas. En los últimos tiempos ha crecido notablemente el interés sobre ella y han ido apareciendo buenos historiadores que aportan estudios sobre distintos aspectos de aquellas tierras.

El objetivo de este trabajo es presentar una panorámica sobre las instituciones que en la época colonial se dedicaron a la educación de la mujer en las islas del extremo oriente asiático. Somos conscientes de la necesidad de profundizar en la labor de cada una de ellas, lo que excede las limitaciones lógicas de una comunicación a un congreso. No renunciamos a llevarlo a cabo en un futuro.

### LABOR DE LA IGLESIA EN FILIPINAS: PROYECTOS DE EVANGELIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN

Ya en la expedición de Legazpi que como es sabido llegó a Filipinas en 1565, habían embarcado seis religiosos pertenecientes a la Orden de San Agustín, destacando entre ellos el P. Andrés de Urdaneta<sup>1</sup>. A estos no tardaron en unírseles otros con el fin de expandir el Evangelio, al igual que hicieron en América: los franciscanos, llegaron en 1577 y al poco fundaron la provincia de San Gregorio Magno; en 1581 jesuitas destinados a la evangelización de Mindanao; los dominicos arribaron en 1587 -uno de ellos sería el primer obispo de la ciudad de  
<sup>1</sup> La importancia en este viaje a Filipinas de Andrés de Urdaneta junto a Legazpi es fundamental por la pericia de este agustino en labores de cosmografía.

Manila llamado fray Domingo de Salazar- que, al igual que los otros, crearon la provincia del Santísimo Rosario y, por último, en los albores de un nuevo siglo -1605- llegaron los agustinos recoletos que constituyeron la provincia de San Nicolás de Tolentino y, puesto que todo estaba ya asignado, se

dedicaron a eva  
en las zonas <sup>2</sup> marginales . Finalmente, las órdenes que más rezagaron su paso del atlántico fueron los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios (1641) que se dedicaron fundamentalmente a labores benéfico-asistenciales, los Paules <sup>2</sup>), los Capuchinos (1886) y los benedictinos (186  
<sup>3</sup> (1895) . Las órdenes religiosas establecieron un gran entramado sistema benéfico-asistencial y educativo convirtiendo sus instalaciones en “*focos antes de import irradiación cultural y de agregación social*” .

No transcurrió mucho tiempo hasta que las órdenes religiosas femeninas se decidieran en seguir los pasos de sus compañeros masculinos, siendo las monjas clarisas las más predispuestas, llegando a Manila en torno a 1621; las Hijas de la Caridad en 1852; Agustinas Terciarias en 1883 y, finalmente, las Madres de la Asunción llegaron 6 años antes de la revolución de 1898<sup>5</sup>. Tanto a las órdenes religiosas masculinas como femeninas -sobre todo a las masculinas- se les asignaron zonas geográficas concretas para que perpetraran su labor evangelizadora<sup>6</sup>. Junto a esto, como ya hemos indicado, destinaron mucho tiempo a la educación.

Los agustinos poco después de su llegada, abrieron en la capital la escuela conventual de San Pablo. Tenía carácter gratuito y acogía sobre todo a los indígenas. Los franciscanos hicieron lo propio estableciendo la escuela de Nuestra Señora de los Ángeles, también en Manila. Los dominicos fundaron el colegio del Santísimo Rosario -germen de la Universidad de Santo Tomás- en la provincia del mismo nombre. Fue a partir de 1580 cuando se propendría al establecimiento de escuelas de primera enseñanza en todo el archipiélago. En ellas se tendría la oportunidad de

<sup>2</sup> BORGES, P.: *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos. Vol. II. 1992.

<sup>3</sup> Ibidem y GUTIÉRREZ, L.: *Historia de la Iglesia en Filipinas*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992.

<sup>4</sup> MARTÍNEZ CUESTA, A.: *La Iglesia y la Revolución filipina de 1898*. En Anuario de Historia de la Iglesia. Vol. VII. Navarra: Servicios de publicaciones de la Universidad de Navarra, 1998, p. 131.

<sup>5</sup> BORGES, P.: *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos. Vol. II. 1992, pp. 712 y ss.

<sup>6</sup> Será Felipe II, por Célula Real de 27 de abril de 1594, el que establecerá la división del territorio entre las órdenes para terminar con los enfrentamientos entre las mismas quedando determinada así las posibles discordias por ejercer sus influencias en ciertas áreas.

sacar provecho de las enseñanzas impartidas que no eran otras que las de leer, escribir y artes y oficios<sup>7</sup>. Agustinos y franciscanos se distribuyeron de diferente manera otras tareas pedagógicas, pero ambos tuvieron un gran impacto en la conformación educativa de Filipinas. Por su parte, los dominicos practicaron su habitual pedagogía aplicada ya en territorios americanos. En sus escuelas era común, junto con la dimensión catequética, una cuádruple función que se podrían enumerar en:

- a) enseñar los rudimentos de la cultura: escribir, leer y contar;
- b) enseñar las verdades de la fe en las cartillas que utilizaban para aprender a leer;
- c) que los niños asistentes cumplieran una doble función: instruirse en las enseñanzas y que a su vez fueran evangelizadores en sus propias familias, pues estos niños al volver a sus casas, enseñarían a sus mayores lo aprendido en la escuela;
- d) y, por último, cuidaban con esmero que en sus escuelas se aprendieran canciones que después animarían las funciones litúrgicas<sup>8</sup>.

La actividad pedagógica de los jesuitas no se circunscribe a la capital de Filipinas. Por cuestiones relacionadas con el orden de llegada de los religiosos, se ven en la obligación de extenderse a otros territorios y realizar sus labores benéfico-educativas en extramuros. En Tamontoca (Mindanao) abrieron un establecimiento donde educaban a niños y a niñas. Existen credenciales en los distintos archivos<sup>9</sup> que muestran la presencia de otros colegios dedicados a la educación de las muchachas malayas como por ejemplo los abiertos en Tondo<sup>10</sup>. Los Hermanos de la Compañía de Jesús solo verán interrumpidas sus cometidos con la expulsión de todas las posesiones españolas decretada por Carlos III en 1767<sup>11</sup> -Decreto que llegó a Manila el 17 de mayo de 1768- y que tuvo unas consecuencias notables tanto en la metrópoli como en sus colonias. Después, en su regreso a las islas en 1859 continuaron su obra pedagógica.

Dice Alzona que en el primer siglo de dominación española en Filipinas, se estima en un millar el número de escuelas parroquiales establecidas, superando a las existentes en cualquiera otra parte del mundo, proporcio-

<sup>7</sup> MOLINA, A.: *Historia de Filipinas*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1984, pp. 62-63.  
<sup>8</sup> MEDINA, M. A. (1988): “*Métodos y medios de evangelización de los Dominicos en América*”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, Actas del I Congreso Internacional* celebrado en Sevilla en 1987. Madrid: Deimos, 1988, pp.166-168; RODRÍGUEZ LORENZO, S. : “*Un capítulo de la historia de la escritura en América: la enseñanza de las primeras letras a los indios en el siglo XVI*”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LVI-1, 199, pp. 41-64.

<sup>9</sup> Archivo General de Indias; Archivo Histórico Nacional.

<sup>10</sup> *Girls Schools in Manila and Provinces*. BR, XLV, pp. 309-314.

<sup>11</sup> LORENZO GARCÍA, S.: *La expulsión de los jesuitas de Filipinas*. Alicante: Universidad, 1999.

nalmente, con excepción hecha de Europa y algunas posesiones españolas en América<sup>12</sup>.

### LA EDUCACIÓN FEMENINA EN FILIPINAS

Las acciones para promover la educación de la mujer, al igual que en todo el territorio español, dispensaba unos aprendizajes imprescindibles para poder considerarse hijas, esposas y madres virtuosas. Pero por los distintos testimonios que hemos consultado podemos afirmar que la educación femenina en el siglo XVIII en Filipinas goza de buena salud, siendo cuantioso el número de mujeres que saben leer, escribir, música, canto, danza y tareas domésticas. El número de niñas que acudían a clase, en vez de decaer aumenta con los años, y a mediados del XIX concurrían a las aulas 903 mujeres sólo en Manila<sup>13</sup>.

La instrucción femenina se ajustaba a unas cuantas nociones que se vinculan a enseñar a leer, escribir, religión, conducta, buenos modales y coser. Una educación con éxito sería considerada aquella que preparase a las mujeres para la vida matrimonial o para la religiosa. No obstante, y con el devenir de los tiempos, se incluyeron otras materias para equiparar esta educación a la practicada en Europa tales como piano, música y artes que ampliaron el reducido currículum que hasta entonces componía la educación de la mujer.

La mayoría de las instituciones que ofrecían una educación a la mujer, se encontraban en Manila. Modestamente estas realizaciones se van expandiendo por otras islas y zonas del archipiélago. Aún así, nuestro análisis tendrá como protagonista la obra pedagógica que se efectuó en esta ciudad. Fuera de la capital existían pequeñas escuelas que se encargaban de la educación de las niñas indígenas y que, normalmente, les eran adjudicadas al párroco. Poco a poco este panorama fue cambiando y se dieron iniciativas en otras zonas e islas para equiparar la situación socio-cultural de estos lugares con la de Manila. Los centros que cooperaron a instruir a la mujer son conventos, colegios, beaterios, asilos y orfanatos y otras tantas instituciones que ayudaron a difundir la educación por las islas.

Los conventos fueron los primeros en ofrecer cabida a la mujer para ofrecerles un lugar de recogimiento y, a su vez, de formación. En ellos, se establecían unas dependencias organizadas a modo de escuelas. Aparte, Manila contó con muy famosos *colegios* dedicados a la formación de la mujer, entre los más destacados podemos citar los de Santa Potenciana y el de Santa Isabel. Existieron *beaterios*, creados para que ingresaran en estos establecimientos reservados a la población blanca, ante la negativa de las autoridades religiosas daban a las mestizas e indígenas Esta disensión racial “*se desprende de numerosos documentos que el racismo era una constante de la colonización y que los eclesiásticos no dejaban de estar marcados por este tipo de prejuicios que, finalmente,*

<sup>12</sup> ALZONA, E. (1932): *A History of Education in the Philippines: 1565-1930*. Manila, 1932, p. 48.

<sup>13</sup> BARRANTES, V. : *La instrucción primaria en Filipinas*. Madrid: Imprenta de la Iberia. 1869, p.124.

constituía una de las bases ideológicas de la opresión de los nativos por parte de los europeos”<sup>14</sup>. Así, ocurrirá con el proyecto de convento para mestizas de Santa Rosa de Lima en la capital. La comunidad china presenció, pusilánime, cómo su afán por dotar de un convento para mestizas no era acogido con igual agrado por las autoridades, pero este aspecto lo retomaremos más tarde. No debemos olvidar a los *asilos y orfanatos*, lugares donde se propiciaba una educación básica a los/as huérfanos/as sin recurso. Finalmente, otra institución, no religiosa ni tampoco exclusivamente educativa pero que tuvo un protagonismo esencial en este ramo, fue la Sociedad Económica de Amigos del País de Manila.

## CONVENTOS

Estos recintos coadyuvarían de forma decidida a la educación femenina en sus etapas básicas y proporcionaban una instrucción indispensable para que la mujer pudiera desenvolverse con correcto proceder en la sociedad.

### Santa Clara

Situado en la ciudad de Manila, fundado por franciscanas en 1621<sup>15</sup> fue durante décadas el único espacio donde se practicaba la vida conventual femenina propiamente dicha. En él tenían cabida las españolas y las mestizas de español exclusivamente<sup>16</sup>. Las propuestas pedagógicas desarrolladas en él estarían en proveer de una educación elemental a niñas, útil para el conjunto de la sociedad.

### Santa Rosa de Lima

El convento de *Santa Rosa de Lima*, fue un proyecto ideado para dar cobijo a jóvenes mestizas de chino. Dis-

tintas personalidades de la época hicieron declaraciones<sup>17</sup>

que recogen de manera precisa los posibles contratiempos que sufrió este convento y que serían aplicables a otros

proyectos de similares características. Allá por el año 1778 cuando tal proyecto tomó forma, lo elevaron a las autoridades para que dieran su aprobación. Sería entonces cuando las insidias al proyecto carcomieron las ilusiones de estas mujeres con una serie de oposiciones que dieron al traste con tan anhelado proyecto. La propuesta estuvo organizada por la comunidad católica china residente en las islas: en este convento, sólo tendrían cabida las hijas y descendientes de mestizos de sangley con india, denegando la inserción de otras razas. La vida espiritual del mismo sería regida por las dominicas que tendrían que provenir de Europa. Las autoridades posponían, una y otra vez la

<sup>14</sup> G. DE LOS ARCOS, M<sup>a</sup>. F.: *Estado y Clero en las Filipinas del siglo XVIII*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. 1988, p.103.

<sup>15</sup> ALZONA, E. (1932): *A History of Education in the Philippines: 1565-1930*. Manila, 1932, pp. 28-29.

<sup>16</sup> Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, 1.048. Declaración jurada del doctor don Miguel Cortés de Arredondo y Orisolo, deán de la catedral, 21 de marzo de 1781. “Testimonio”, fols. 51-52.

<sup>17</sup> AGI. Filipinas, 1.048. Declaración jurada del doctor don Antonio Fernández de Córdoba, 21 de marzo de 1781. “Testimonio”, fols. 54-55; Declaración jurada de fray José de Santa Orosia. 21 de marzo de 1781. “Testimonio”, fols. 59-60; Declaración jurada de fray Ignacio Seares. “Testimonio”, fols. 91-92.

aprobación, alegando que había lugares diferentes para dar cobijo a toda aquella que quisiera llevar una vida religiosa. No obstante, esto constituía una falacia más que un hecho real pues en muchos de los conventos existentes se les denegaba el acceso a las indígenas por distintas cuestiones<sup>18</sup>. Finalmente, los innumerables pleitos demostraron la poca importancia que le otorgaban a estas iniciativas las estructuras gubernamentales acabando con los anhelos de esta comunidad.

## COLEGIOS

La mayoría de los colegios existentes en Manila no se pueden entender sin los conventos, matriz de los mismos. No obstante, algunos de los implantados en Manila tomaron una identidad propia como el de Santa Isabel. Ahora señalaremos los que tuvieron mayor relieve.

### Colegio de Santa Potenciana

El colegio de Santa Potenciana es la plasmación de la preocupación por instalar espacios para la educación de la comunidad española. Este colegio -que toma el nombre de la patrona de la ciudad- para niñas y jóvenes españolas, estaba destinado a las huérfanas de soldados distinguidos que habían servido al rey en la colonia. Es el primer centro de prestigio que conoce Manila dispuesto para la educación femenina. Respecto a la fecha de su fundación existe desacuerdo, pero aceptamos la de 1594<sup>19</sup> como el año en que el Estado acordó ofrecerle una cifra de dinero para sufragar los gastos contando con un presupuesto de 2.912 pesos anuales, además se hizo cargo de la manutención,

vestuario y médica de las mismas pues vivían en

asistencia . Las becas que disfrutaban las 24

régimen<sup>20</sup> internado

. Las becas que di

jóvenes ingresadas, la disciplina interna y los aspectos

relativos a la economía del ro quedaban, al cuidado

cent

del capitán general de Manila .

La educación que se impartía en este colegio consistía en las enseñanzas del catecismo, constante en todos los colegios. El catecismo era el texto más usado, siendo el primer libro que salió en Filipinas fue un *Catecismo de la Doctrina Cristiana* en 1593 escrito en español y visaya<sup>22</sup> y para facilitar su asimilación estaba traducido a las

<sup>18</sup> AGI, Filipinas, 1.048

<sup>19</sup> Aunque no hay grandes diferencias para marcar el año de comienzo en sus funciones, ninguno de los autores consultados coinciden en ella. Así, desde 1589 sería colegio para BARRANTES (1869); BAZACO (1937), y en FERNÁNDEZ ARIAS (1883), señalan como fecha correcta 1591, otros tantos señalan a 1596 creado por la mano de los franciscanos y, finalmente, se propone la fecha que admitimos como acertada (1594) pues podría haber funcionado desde 1589 aunque el rey Felipe II no le habría dado su aprobación como colegio hasta esta fecha por Real Cedula.

<sup>20</sup> BAZACO, E. (1953): *History of education in the Philippines*. Manila, 1953, p. 71.

<sup>21</sup> AGI, Filipinas, 691.

<sup>22</sup> Biblioteca del Arzobispado de Sevilla. ASTETE, Gaspar: *Catecismo de la doctrina cristiana*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Gervasio Memue, (1882). Está escrito en castellana y bisaya. Comprende toda la Doctrina Cristiana, desde la fórmula de persignarse a los actos de fe, esperanza y amor incluyendo también los artículos del Credo, los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, las Obras de Misericordia y los Sacramentos.

lenguas indígenas. La utilización de libros de texto no resultaba frecuente puesto que escaseaban en las islas. Este aspecto se relaciona con la dificultad en embarcar libros dado lo costoso del viaje<sup>23</sup> y los pocos que llegaban a las islas resultaban poco didácticos y anticuados; tal es así, que bien entrado el siglo XIX en muchas escuelas se leyese y recitase el libro *De la Causa criminal formada en averiguación de los hechizos que se dieron al rey Carlos II*<sup>24</sup>.

Santa Potenciana contó con una cátedra de música antes de su fusión con el colegio de Santa Isabel. Este colegio desarrolló sus actividades con gran notoriedad durante largos años puesto que las alumnas podían recibir una educación decorosa y conseguir una dote una vez llegado el momento del matrimonio. A principios del siglo XIX las circunstancias económicas empezaron a hacer mella en sus tareas hasta que en 1861, obligó a los administradores a aconsejar a los tutores que las pupilas concurrentes se adhirieran al colegio de Santa Isabel, suceso que ocurrió cinco años después.

### Colegio de Santa Isabel

Santa Isabel no nació bajo la tutela de ninguna orden religiosa, sino que estaba vinculado a la Hermandad de la Misericordia<sup>25</sup>. Fue una entidad de gran prestigio en la ciudad y en ocasiones los ciudadanos la nombraron albacea de los bienes que dejaban los difuntos. Con los beneficios se lograba el sostenimiento del colegio, ofrecer una dote a sus discípulas y/o proporcionar becas<sup>26</sup>.

Al igual que el colegio de Santa Potenciana, este recinto acogía a niñas huérfanas de españoles, aunque pasado un tiempo también aprobó la admisión de otras de diferentes grupos sociales. Del mismo hay que subrayar la longevidad de su existencia y la conservación de sus estatutos que desde su fundación en 1632 se conservaron hasta 1813, desde aquí siguió un nuevo proceder pues tomaron el relevo las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, llegadas a las Filipinas en julio de 1652<sup>27</sup>. Las jóvenes de Santa Isabel podrían permanecer en él hasta

<sup>23</sup> En 1837 el recorrido que unía las islas con la península estaba separado por 129 días de travesía; nos podemos imaginar lo arduo en el transcurrir del viaje décadas posteriores, simpero, esta tardanza se irá acortando con el paso del tiempo y en 1882 ya se había recortado la travesía en 94 días menos. En DÍAZ-TRECHUELO, L.: *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*. Navarra: Eunsa.(2001)

<sup>24</sup> AGI, Ultramar, 609. Informe de Rafael María de Aguilar a don Antonio Porcel. Manila, 1 de agosto de 1803.

<sup>25</sup> Fundada en el siglo XVII por un sacerdote secular llamado Juan Fernández de León con el fin de socorrer a los enfermos y pobres mediante el espíritu noble y caritativo de la población malinense.

<sup>26</sup> Las mujeres malinenses con una situación económica holgada ofrecían donativos a estos centros, conscientes que su retribución ayudaba sobremanera a otras mujeres no posicionadas en su mismo nivel. Esta retribución proporcionaba una dote, requisito indispensable para el matrimonio o para el ingreso en ciertos conventos; en PAREJA ORTIZ, M<sup>a</sup>. C.: *Presencia de la mujer sevillana en Indias: vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincial, 1994, p.216.

<sup>27</sup> Hemos localizado en el Archivo Histórico Nacional, Ultramar 5342, libro 41, n<sup>o</sup> 571, el reglamento de 1858, reorganizado en 1880 por el general D. Domingo Morioner.

que se casasen -para lo cual la Misericordia le asignaba una dote- o hasta que decidían ingresar en el convento.

La causa de que el colegio, emplazado en intramuros, pasara a manos de las Hijas de la Caridad fue un incendio que sufrió en el momento de la liberación de Manila y que devastó sus estancias. Durante el conflicto las Hermanas permanecieron arropadas en el Colegio de Santa Rita. Aplacada las vicisitudes estas retomaron sus proyectos educativos hacia las jóvenes, en un primer momento en habitaciones facilitadas por Monseñor Vicente Reyes párroco de la Iglesia de San Miguel y después en el remodelado colegio ya con el nombre de Santa Isabel College<sup>28</sup>, hasta entonces habían pasado por sus aulas cerca de 1.500 alumnas.

### Colegio de la Inmaculada Concepción o Concordia

Amparado por una aristócrata de Manila se creó en 1868. Siguió las directrices pedagógicas marcadas por las Hermanas de la Caridad y la educación que recibían las niñas que acudían a este centro era similar a la distribuida en otros colegios del archipiélago y guardaba grandes similitudes con las innovaciones que se desarrollaban en los centros educativos europeos<sup>29</sup>.

Las muestras que dieron las Hermanas de la Caridad por impulsar la educación de la mujer en las Filipinas, se concreta en la creación de cuantiosos centros que encajan en este perfil. Los más destacados son: la Escuela municipal de niñas de Manila que abrió sus puertas en 1864 - pasaría luego a ser Escuela Normal de maestras-; el colegio de Santa Isabel de Nueva Cáceres, creado en 1868 - seguirá los mismo pasos que el anterior al convertirse en Escuela Normal-; el de San José de Jaro que nacería en 1872 y el Colegio de la Caridad de Cebú en 1895.

### BEATERIOS

Los beaterios estaban formados por grupos de mujeres que decidían agruparse en comunidad para dedicarse a la oración y a la vida religiosa. Si mantenían algún voto o no era, una cuestión disculpable, no así que todas las allí reunidas eludiesen la protección espiritual de alguna congregación de religiosos. En estos espacios, las beatas debían cuidar de la formación de las niñas que hubieran aceptado acoger. Configurada como una casa mixta, es decir, mitad casa de comunidad y mitad escuela-residencia, era una de las formas más usuales para la formación de las jóvenes.

Estos núcleos de recogimiento, muchas de las veces, provenían de iniciativas particulares solicitando, posteriormente a su creación, reconocimiento oficial. Desde la dominación española, no hay documentos que aseveren que algunos de ellos obtuvo el status canónico de instituto religioso, a pesar que la permanencia en este lugar era

<sup>28</sup> web: <http://sta-isabel-college.tripod.com/history.htm>

<sup>29</sup> BORGES, P.: *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos. Vol. II. 1992, p. 741.

afín a la practicada en los conventos, conjugada con la educación que ofrecían a las jóvenes<sup>30</sup>.

#### Beaterio de Santa Catalina de Siena (o Sena)

Fundado en 1694 por las dominicas, no recibió la aprobación real hasta 1716. Como todos los beaterios contaba con un espacio para la educación de las niñas, sería el destinado a favorecer lecciones que les ayudase a asimilar la lectura, escritura, costura, bordados; constituyentes muy importantes en la educación de la mujer de aquella época, pues fabricar ropa era considerado como una profesión que podía ejercerse fuera del ámbito familiar - las incalculables imágenes de costureras nos recuerdan este cometido- y, por supuesto, las enseñanzas de la doctrina cristiana.

A mediados del siglo XVIII, concurrían a él un número considerable de mujeres, exactamente 55 beatas, de las cuales 15 eran españolas y 40 indígenas<sup>31</sup>. No podemos olvidar que en este beaterio sólo tenían cabida, en un principio, las mujeres blancas, hasta que, posteriormente consintió la entrada de mujeres indígenas. Tras el desenlace de 1898 consiguió la categoría de Escuela Normal de Maestras.

#### Beaterio de la Compañía de Jesús

Al igual que sus homólogos, podría ser considerado como beaterio y colegio. A mitad del XVIII habitaban en él 16 españolas y 29 malayas. Hay indicios de que este beaterio fue creado en 1694 por despecho de su fundadora -la madre Ignacia del Espíritu Santo, natural de las islas-, al no ver cumplido sus deseos de poder ingresar en el beaterio de Santa Catalina puesto que estaba reservado a las blancas<sup>32</sup>. Por este motivo, este colegio al amparo de la Compañía de Jesús, ofrecía su hospitalidad a todos los grupos raciales<sup>33</sup>. Con los años, evolucionaría hacia un colegio de segunda enseñanza. Los recursos para su mantenimiento proveían de los propios trabajos que realizaban las beatas y de las limosnas. Entre las tareas a las que destinaban su tiempo, se encontraban la costura, lavado, bordado, ... que al igual que en otros beaterios era la fuente de ingresos. Así Santa Rosa, Santa Rita y San Sebastián dependían de ello.

#### Beaterio de San Sebastián

Regentado por las agustinas recoletas que, sobre 1710, decidieron reunir en congregación a jóvenes de filipinas y ocuparse de huérfanas pobres. Había 12 beatas agustinas pero aún no habían jurado voto alguno. En él se les enseñaban labores domésticas, a leer y escribir y

<sup>30</sup> SASTRE SANTOS, E.: "La condición jurídica de beatas y beaterios. Introducción y textos". En *Anthologica Annua*, 1996, pp. 287-586.

<sup>31</sup> DIAZ-TRECHUELO, L.: *Arquitectura española en Filipinas. 1565-1800*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1959, p. 265.

<sup>32</sup> El beaterio de Santa Catalina, en sus inicios, solo tuvieron cabida religiosas blancas, no obstante, con el transcurrir del tiempo, este precepto se flexibilizó y pudieron permanecer en él mujeres de otras étnias.

<sup>33</sup> AGI, Filipinas, 1006. Expediente en el que se relata el número de beatas hacia 1748.

doctrina cristiana. Para solventar los gastos admitieron a alumnos de pago<sup>34</sup>.

Las relaciones de estos beaterios eran muy estrechas con otras órdenes religiosas masculinas; sirva de ejemplo la vinculación existente entre los frailes recoletos de San Sebastián de Calumpang y este beaterio, que a cambio de la fabricación de escapularios y otras asistencias domésticas, los recoletos se comprometían a suministrarles arroz para su subsistencia.

#### Beaterio de Santa Rita de Pasig

<sup>35</sup> por las terciarias

Fue fundado entre 1730 y 1740 pertenecientes a la orden de San Agustín. La organización de las tareas a las que se dedicaban no variaba sustancialmente a la propiciada de los otros beaterios: enseñar los rudimentos básicos para escribir y leer, costura, bordados,... además de la iniciación en el Santo Evangelio.

Su financiación, estaba relacionada con las limosnas y otras labores practicadas por estas beatas. Las aspirantes a ingresar, tendrían que retribuir una cantidad que estaría en consonancia con el estatus económico de sus familias, aunque como hemos subrayado también recibieron lecciones niñas pobres. Ya en 1883, por iniciativa de los agustinos este centro recibirá la agradable sorpresa de recibir en su seno a 8 beatas provenientes de Barcelona para enardecer las tareas que hasta entonces habían decaído por la desidia de las allí reunidas.

#### ASILOS Y ORFANATOS

Al igual que en Europa constituían una excelente obra de caridad para los más pobres y los huérfanos. El carácter humanitario de estos locales proporcionaba una esperanza al desamparo que sufrían muchos niños y niñas en las islas. En ellos se daba cobijo a un buen número de pequeños marginados donde recibirían su primera instrucción.

Un hito en la creación de estos centros lo constituye el agustino Félix Trillo que desarrolló una magnífica obra benéfico-asistencial al crear varios de ellos en el año 1740. La educación que se impartía era similar a la de los beaterios, colegio y conventos aunque, probablemente, tuviera otra finalidad. En los asilos donde se reunían a las niñas filipinas a las que se le enseñaba a rezar, leer, escribir y otras tareas del ámbito doméstico.

Los asilos encuentran puntos en común con los beaterios, pues éstos últimos también acogían a niñas huérfanas para proporcionarle una educación elemental - por ejemplo, Santa Rita de Pasig-, no obstante, una nota característica que los diferencia la pondría que en los primeros se acogían a niños y niñas enfermos además de colaborar en otras tareas sanitarias no siendo esta una ocupación propia de los beaterios. Pero, aún así, es

<sup>34</sup> BAZACO, E.: *History of education in the Philippines*. Manila, 1953, pp. 100-101.

<sup>35</sup> Se tiene como buena fecha 1740, cuando el padre Félix del Trillo impulsa este proyecto.

indudable que muchos de ellos se convirtieron en centros de formación profesional para estos niños y niñas<sup>36</sup>.

El número de estos característicos establecimientos aumentó con el paso del tiempo y a finales del XIX se dispersaron por las Filipinas. Los agustinos, seguidores de la iniciativa comenzada por los franciscanos, fundaron asilos por varios puntos de la geografía filipina<sup>37</sup>. Las Hijas de la Caridad también proyectaron su actividad en el sostenimiento de asilos, hospitales y orfanatos.

## OTROS

Podemos englobar en este trabajo la labor pedagógica de la Sociedad Económica de Amigos del País de la capital pues apoyó la educación a través de su comisión de Industria y Educación Popular promotora de la creación de escuelas de primeras letras y escuelas patrióticas.

La creación de esta Sociedad Económica se produjo el 26 de abril de 1781<sup>38</sup>. Las creaciones propiamente educativas de esta Sociedad, se limitan a fundar escuelas de primeras letras para uno y otro sexo y erigir escuelas Patrióticas de hilar y tejer, teñir y pintar algodón donde se consolidaba la faceta profesional de la mujer<sup>39</sup>.

En las primeras se impartía religión, lectura y escritura. Los buenos deseos de esta institución contaban en su contra con diversas variables que rezagaban la dinámica de sus proyectos; el más acusado fue la falta de maestros que se dedicasen a enseñar a estos niños y niñas. Ya en marcha la escuela de primeras letras de niños, la homóloga de niñas tuvo que esperar un tiempo pues no se entraban maestras cualificadas para la dedicación de dicho menester, algo parecido podemos mantener sobre las enseñanzas de artes y oficios para los niños<sup>40</sup>. Circunstancias similares rodeaban el proceso que seguían las escuelas patrióticas.

## EDUCACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA

Nunca fue fácil erigir un establecimiento que se encargase, por exigua que fuera, de la educación de estas niñas y adolescentes; siempre hubo división de pareceres ante tal pretexto. El recelo sobre la educación de las nativas varió sensiblemente según las esferas de la sociedad filipina, pese a que hubo un gran consenso para educar

universalmente en la doctrina católica, conforme a los postulados de Roma. La uniformidad en opiniones desvirtuó mucho las posibilidades de acceder de las nativas a una educación elemental. Sin embargo, siempre hubo iniciativas por parte de las congregaciones religiosas femeninas para ocuparse de la formación de estas niñas. Muestra de ello son los que seguidamente relacionamos.

### Colegio de Santa Rosa o de la Madre Paula

Fundado hacia 1750 por la dominica Madre Paula de la Santísima Trinidad, estaba destinado para la educación de las niñas malayas pobres y sin recursos económicos suficientes como para sufragar los gastos de una enseñanza básica. Los objetivos educativos de este centro no eran muy dispares a los que compartían otros con la misma finalidad, pues en él se recibían clases de labores domésticas y de doctrina cristiana. Una vez arraigado el colegio pasó a manos de las Hijas de la Caridad.

### LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE MANILA: ÚLTIMA ACTUACIÓN PEDAGÓGICA ESPAÑOLA

La falta de profesorado fue siempre una dura traba que superar para expandir la educación en Filipinas. De los diálogos mantenidos por la administración de ultramar surgen iniciativas que intentan dar respuestas, propuestas que están encaminadas a aumentar el número de maestros para la formación de niños y niñas filipinos. El siglo XIX será decisivo al respecto. Gobernadores y otros protagonistas de la vida social de Manila intentan dotar a la ciudad de una Escuela Normal de Maestros y otra de Maestras para paliar la escasez de estos profesionales que se apreciaba desde antiguo. El 20 de diciembre de 1863 se aprobó la creación de una Escuela Normal de maestros en Manila, siendo los jesuitas en 1865 los responsables del buen funcionamiento de tal establecimiento. Su reglamento recoge el currículum que era impartido para formar a los futuros maestros<sup>41</sup>.

No obstante, la Escuela Normal de Maestras tuvo que esperar unos años hasta ser un hecho. Será el colegio de Santa Catalina de Sena quien evolucionará a Escuela Normal de maestras. Las asuncionistas de la Madre Andra María Milleret de Brou se hicieron cargo del proyecto que, tras un largo periodo de espera y tramitaciones, se aprobaría en 1892<sup>42</sup>. En la Real Orden de 22 de mayo de 1896 se publica la decisión para tramitar la subasta de terrenos y edificar con ellos un establecimiento que acoja a futuras maestras<sup>43</sup>.

Por otra parte y ante la escasez de maestras, en la circular de 14 de marzo, se reduce la edad a 20 años - antes fijada en los 26- para obtener la certificación

<sup>41</sup> BARRANTES, V.: *La instrucción primaria en Filipinas*. Madrid: Imprenta de la Iberia. 1869, p.124.

<sup>42</sup> MARTÍNEZ CUESTA, A.: *La Iglesia y la Revolución filipina de 1898*. En Anuario de Historia de la Iglesia. Vol. VII. Navarra: Servicios de publicaciones de la Universidad de Navarra, 1998, p. 132.

<sup>43</sup> *Anuario legislativo de Instrucción Pública de 1896*, Madrid: Joaquín Baquedano, 1897, pp. 107-108.

<sup>36</sup> BORGES, P.: *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos. Vol. II. 1992, p. 751.

<sup>37</sup> GUTIÉRREZ, L.: *Historia de la Iglesia en Filipinas*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992.

<sup>38</sup> Los motivos que llevaron a erigir una corporación de este tipo en Manila fue impulsar la tan mercedada economía de las Islas, no obstante, su recibimiento fue frío, pero desarrolló interesantes iniciativas en el campo educativo. Para un estudio detallado sobre las tareas desempeñadas por la Sociedad Económica malinense remitimos a: RODRÍGUEZ BAENA, M<sup>a</sup> L.: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*. Sevilla: CSIC, 1966.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp.77,111 y ss.

<sup>40</sup> DÍAZ-TRECHUELO, L.: "La Sociedad Económica de Manila". En CALDERÓN ESPAÑA, M<sup>a</sup> C.: *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y el Espíritu Ilustrado: Análisis de sus realizaciones*. Sevilla: Real Sociedad Económica sevillana de Amigos del País/Dpto. Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, 2001.

necesaria para ejercer como tales<sup>44</sup>. Y en el Real Decreto de 20 de diciembre de 1863 para la reforma general de la enseñanza primaria se expone que:

*“la edad de 25 años, que marca el art. 26 del Reglamento de escuelas, para obtener el título de Maestra de niñas, es excesiva (sic) en este país, donde la mujer descuella muy notablemente en aptitud intelectual, y adquiere un desarrollo físico, prematuro con relación á las de Europa, natural en los climas intertropicales. De aquí los obstáculos que continuamente se presentan para proveer las numerosas vacantes de escuelas de niñas que existen en el archipiélago”*<sup>45</sup>.

Pero, no toda mujer podía acceder al permiso que la acreditase para este menester, sino aquellas *“mujeres casadas y de buena conducta, sea cualquiera su edad, y las solteras á (sic) los veinte años”*<sup>46</sup>.

Estos problemas se fueron solventando a lo largo del siglo XIX con la ayuda que proporcionó la fundación de una Normal para Maestros y su homóloga para Maestras. Gracias a las mejoras producidas en el sueldo de ambos, se elevó la categoría de los maestros para que pudieran dedicarse con ahínco a tales tareas y en el último cuarto

de siglo el sueldo se especulaba que era unos 949 reales de vellón, mientras la de las maestras se sitúa en 112 reales de vellón<sup>47</sup>. Aquí, también tendría cabida la fundación de la Escuela de Matronas de la ciudad, hacia 1879. Este hecho supone la primera respuesta a las mujeres con deseos de ingresar en la Universidad.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

En el ocaso de la ocupación española se dieron intentos de normalizar la situación socio-educativa de Filipinas y en esta etapa se propuso un proyecto por el que se edificarían más de 100 escuelas para niños y niñas<sup>48</sup>. Hasta entonces muchas niñas habían recibido una educación básica en los centros que hemos recogido en páginas anteriores y/o en las casas parroquiales donde el párroco de la villa reunía a niñas nativas para enseñarles doctrina, a leer y en menor medida a escribir<sup>49</sup>.

Filipinas contaba con unas características que la hacían singular; tal y como hemos mencionado antes: la dilación en las comunicaciones con la península, la implantación de un modelo que no se adaptaba a la realidad en la que se vivía, la falta de acuerdo entre gobernantes y clero, la aglutinación de población española en núcleos concretos

del archipiélago y un sinfín de causas más dieron al traste con las ambiciones que los monarcas españoles ponían en este archipiélago llegando al colmo en 1898.

El siglo XIX traerá otras preocupaciones, pero intentará solventar las que quedaron pendientes para ello se crea la Junta de reforma de la enseñanza y tomará como prioridad absoluta la mejora de las enseñanzas y difusión del castellano. Pero, en el último tramo del siglo XIX será cuando se encienda en el pueblo filipino la llama de la insurrección hasta llegar a la revolución de final de siglo.

A finales del siglo XIX el nivel de alfabetización era muy elevado siendo su índice superior al de Europa y al de la propia España<sup>50</sup>, pero aún la permeabilidad del lenguaje castellano era escasa y el tagalo contaba con un gran número de parlantes siendo el idioma que se usaba para enseñar a los niños y niñas. Los acontecimientos surgidos después de la revolución septembrina en España no ayudaron en absoluto a la estabilidad de las colonias pues se produjo un paulatino y constante descenso de la atención del que antes se le destinaba a las Islas y la cartera de Ultramar estuvo ocupado por 8 ministros en menos de un año, aspecto que favorecía poco a los asuntos del otro lado del

atlán

esféricas socio-políticas. Las consecuencias de toda

revolución fueron nefastas para la instrucción de las Filipinas, pero que poco a poco con el empuje de los gobernadores irá tomando brío gracias a los cimientos puesto por los españoles. La enseñanza tomará ahora un marcado sabor laico en contraposición al que había existido previamente<sup>52</sup>.

Tras el repaso de estas páginas podremos analizar con mejor criterio la situación de la mujer en tiempos de la ocupación española en Filipinas, eso sí, siempre dentro del contexto educativo. No obstante, podemos precisar que la educación desarrollada en Filipinas no se descuidó en ningún momento aunque tomó matices propios con referencia a la impartida en otras colonias de ultramar. Llegados a este momento es preciso señalar que la educación en Filipinas en cuanto a niños y niñas era equiparable a la educación que proporcionaban los establecimientos europeos<sup>53</sup>. Otra cuestión será la educación dispensada a las niñas indígenas o naturales de aquellas islas, puesto que a mediados del siglo XIX muy pocas de estas niñas saben leer y rarísima es la que sabe escribir, pese a los esfuerzos de los monarcas españoles por difundir la educación del castellano y la doctrina católica.

<sup>44</sup> CELDRÁN RUANO, J. (1994): *Instituciones hispanofilipinas del siglo XIX*. Madrid: Fundación Mapfre. 1994, p.124.

<sup>45</sup> BARRANTES, V.: *La instrucción primaria en Filipinas*. Madrid: Imprenta de la Iberia. 1869, p. 23.

<sup>46</sup> Idem.

<sup>47</sup> Ibidem, p.164.

<sup>48</sup> CELDRÁN RUANO, J.: *Instituciones hispanofilipinas del siglo XIX*. Madrid: Fundación Mapfre. 1994, p.221.

<sup>49</sup> BARRANTES, V.: *La instrucción primaria en Filipinas*. Madrid: Imprenta de la Iberia. 1869, p.30; PAREJA ORTIZ, M<sup>a</sup>. C.: *Presencia de la mujer sevillana en Indias: vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincial, 1994, pp.189 y ss.

<sup>50</sup> BORGES, P.: *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos. Vol. II. 1992, p.739.

<sup>51</sup> CELDRÁN RUANO, J.: *Instituciones hispanofilipinas del siglo XIX*. Madrid: Fundación Mapfre. 1994, p.147.

<sup>52</sup> MARTÍNEZ CUESTA, A.: *La Iglesia y la Revolución filipina de 1898*. En Anuario de Historia de la Iglesia. Vol. VII. Navarra: Servicios de publicaciones de la Universidad de Navarra, 1998, p. 132.

<sup>53</sup> BARRANTES, V.: *La instrucción primaria en Filipinas*. Madrid: Imprenta de la Iberia. 1869, p.30; DELGADO CRIADO, B. (Coord.) (1993): *Historia de la Educación en España y América. La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*. Madrid: S/M y Morata.

M<sup>a</sup> CONSOLACIÓN CALDERÓN ESPAÑA, CARMELO REAL APOLO